

jueves 11 de diciembre de 2014

El Ayuntamiento de Antequera obtiene la máxima valoración en el informe de transparencia realizado por el observatorio de la Diputación

Dicho análisis –publicado a raíz de la entrada en vigor ayer de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno– estudia la presencia a través de la página web del Consistorio de información publicada en torno a temas como organización y planificación, relevancia jurídica, economía, presupuestos o estadística.

[Descargar imagen](#)**Ayuntamiento
de Antequera**

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, confirma que la Diputación de Málaga, a través de su Observatorio de Transparencia de la Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE), ha otorgado la máxima valoración a nuestro Ayuntamiento dentro del informe de transparencia que se ha realizado analizando el acceso público a datos de interés general en la página web del consistorio www.antequera.es. La Diputación ha publicado este estudio coincidiendo con la entrada en vigor ayer miércoles 10 de diciembre los artículos relativos al acceso a la información y la transparencia dentro de la Ley 19/2013 de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno impulsada por el Gobierno de España.

El análisis del grado de transparencia de los ayuntamientos malagueños realizado por el observatorio de Diputación advierte en este sentido que el Ayuntamiento de Antequera sí tiene publicados, en el apartado de información institucional, organizativa y de planificación, los nombres y la adscripción políticos de todos los miembros de la Corporación Municipal así como otros datos adicionales relacionados con la misma. En el apartado de relevancia jurídica, nuestro Ayuntamiento sí tiene publicadas la mayoría de las Ordenanzas Municipales y los últimos acuerdos de Pleno. Por último, en el capítulo de información económica presupuestaria y estadística, el Consistorio antequerano también ofrece el acceso a los últimos Presupuestos Municipales y otro tipo de información adicional de carácter presupuestario.

Manolo Barón se encuentra satisfecho con esta valoración objetiva realizada sobre un aspecto tan importante hoy en día como la transparencia en la acción de Gobierno de cualquier institución, “demostrando que el Ayuntamiento es transparente y totalmente cumplidor de la ley incluso un año antes del plazo establecido a tal efecto”.

